

Una entrevista con D. Carlos

Un periódico de París publica una carta refiriendo la conferencia (de que ya habló el telégrafo) celebrada por un legitimista francés con D. Carlos.

El legitimista esponía al pretendiente las esperanzas que él y sus amigos tienen en el apoyo de los príncipes de la casa de Borbon.

—Ya he declarado en varias ocasiones —dijo el héroe de Oroquieta— que yo no me pertenezco. Soy de España. España me adquirió á precio de su más generosa sangre.

—No puedo menos de inclinarme —repuso el cortesano ante esta caballeresca declaración.

—Y no es sola mi persona —continuó D. Carlos cada vez mas expansivo— la que debo á España, sino que debo asegurarla su porvenir.

—Educo á mi hijo mayor con estas ideas, por ser quien representa este porvenir. Jaime participará de estas opiniones, estoy de ello seguro.

«Es un hecho incontestable, añadió Don Carlos con tono solemne, entrando de lleno en consideraciones con el árbol genealógico de su familia, que nuestra rama es la rama primogénita de los Borbones, y que mi padre es el jefe. Hace mucho tiempo que todos procuran yo hable, pero sin acusar de mala fé á mis interlocutores, entiendo que los relatos publicados sobre estas entrevistas pueden dar lugar á torcidas interpretaciones. Yo, como antes os decia, no me pertenezco. Soy de España, pero estoy intimamente convencido que la sucesion legítima de mi tío el conde de Chambord pertenece á nuestra rama, segun las leyes de la antigua constitucion francesa.

Algunos se complacen en decir que nosotros somos extranjeros en Francia. Nuestros sentimientos por este país y la sangre de Luis XIV que por vuestras venas corre protestan de semejantes suposiciones.

Sin embargo, concluyó D. Carlos, ninguno de nosotros, y precisamente por ese mismo sentimiento de adhesion que Francia nos inspira, consentiremos en crearla dificultades inútiles; toda nuestra ambicion se cifra, así en Francia como en España, á consagrarnos á servir al país y á mantener vivas las tradiciones que presidieron al engrandecimiento y á la prosperidad moral y material de ambos pueblos.

Hasta aquí llegan las expansiones mas sustanciosas de la conferencia entre Don Carlos y el legitimista francés, expansiones que, dicho sea de paso, han causado tanta impresion en Francia como la que ha causado en nosotros por lo que á España se refiere.

(«Imparcial!»)

El Congreso de Veralles

Discutiendo M. Ferry en el Senado francés, hace algunas semanas, acerca de las atribuciones que deberian señalarse á la Asamblea nacional, dijo que su tarea era limitada, y que traspasando los limites convenidos, cometeria una monstruosa violacion de la fé pública.

Estas palabras del presidente del Conse-

jo, inspiradas sin duda alguna en presencia de los actos de intransigencia de cierta parte de la Cámara, resultaban previsoras y marcaban el temperamento adoptado por el gobierno en la importantísima cuestion de la revision, que cada dia amenazaba terminar de un modo funesto para el prestigio del Parlamento y el Senado.

El momento ha llegado, y bien puede decirse que no faltaba razon al Sr. Ferry cuando sospechaba que por parte de la izquierda se procuraria ampliar la base de discusion.

Reunida la Asamblea en Versalles el lunes último, ha comenzado sus trabajos, bajo la presidencia de M. Le Boyer, que lo es del Senado. Abierta la sesion á la una de la tarde, de acuerdo con el presidente de la Cámara, M. Brisson, se dispuso todo lo concerniente al plan interior que debia regir en las discusiones; y al consultarse al Congreso si se aceptaba el reglamento de la Asamblea nacional de 1871, estalló un gran tumulto, reinando el mas espantoso de orden en la discusion.

Los grupos republicanos se han puesto de acuerdo acerca de la composicion de revision del Congreso, y han convenido deberá componerse de 18 diputados y 12 senadores.

Víctor Hugo ha sido nombrado presidente honorario de la comision de defensores del sufragio universal.

Los periódicos recibidos hoy no traen aun detalles.

La cuestion del Congo

En el Parlamento inglés ha vuelto á suscitarse esta cuestion. Mr. Jacob Bright ha interrogado al gobierno acerca de la conducta y fines de la «Asociacion Internacional». Lord E. Fitzmaurice le ha respondido, diciendo que ya se han cambiado notas confidenciales con varias potencias con objeto de instituir una comision internacional del Congo inferior, y que el gobierno no ha resultado todavía reconocer la «Asociacion Internacional». Mr. Bright ha preguntado luego si el territorio de la Asociacion habia sido ofrecido al gobierno inglés antes que al francés, á lo cual prometió responder el gobierno en una de las próximas sesiones.

El supuesto conflicto del Almendarez

Se han recibido por fin noticias detalladas del cañonero «Almendarez».

Parece, segun dice un periódico, que en Kings protegía los planes de Bonahecha, el cual preparaba una expedicion separatista alentada por «El Deber».

El cónsul de España tuvo conocimiento de lo que acontecia, pidió un buque de guerra al gobernador general de Cuba, que envió el «Almendarez», por no estar el «Blasco de Garay» en disposicion de hacerse á la mar.

El cónsul y el comandante del referido cañonero, D. Francisco Javier Cavestany, gestionaron cerca de aquel gobierno, y el cabecilla separatista tuvo que ausentarse, dirigiéndose á Colon (América Central). La junta revolucionaria quedó disuelta y el periódico «El Deber» fué suprimido.

Esto es, segun el aludido diario, todo lo

ocurrido en el asunto.

La princesa Guillermina

Las dos Cámaras de Holanda han celebrado sesion solemne para entender en un proyecto de ley presentado por el gobierno, nombrando regente del reino á la reina Emma durante la menor edad de la princesa Guillermina.

Esta princesa es una de las mas ricas herederas de Europa: la fortuna que la ha dejado su hermano el principe de Orange se eleva á 20 millones de francos, y tiene que heredar, además, la inmensa fortuna particular del rey su padre.

Francia y China

Parece indudable, á pesar de lo que dicen algunos telegramas, que la China está dispuesta á negar á Francia toda especie de indemnizacion. Un despacho de Londres, fecha lo el 29 de julio, asegura que Francia se contentaria, en último caso, con un tratado de comercio favorable á sus intereses. El partido hostil á los extranjeros combate con rigor toda concesion á las pretensiones de estos.

La peste negra en Oriente

Mientras el cólera amenaza á la Europa occidental y causa centenares de víctimas en el Mediodía de Francia, una peste, probablemente la llamada negra, se dispone á penetrar en Rusia y tiene aterrorizadas á las poblaciones de Persia y Turquía. Cuando por primera vez nos ocupamos de esta nueva plaga, dijimos que si llegaba á penetrar en Bagdad recorrería rápidamente toda la cuenca del Tigris y del Eufrates, y se estenderia por los países vecinos. Nos fundábamos para hacer esta triste profecía en que Bagdad es una de las ciudades santas del mundo musulman, donde acuden todos los años grandes caravanas de peregrinos, cada uno de los cuales es luego un excelente vehículo de la epidemia. Los que conocen las condiciones en que viajan esas caravanas, sus alojamientos en Bagdad, la repugnante suciedad de los peregrinos y la no menos repugnante de la poblacion, saben perfectamente que cada una de aquellas es un terrible foco infeccioso. La aparicion de la peste en un país coincide casi siempre con el paso de las caravanas.

La peste se ha corrido hasta el golfo Pérsico, cuyas procedencias están declaradas sucias hace unos tres meses; ha penetrado en Persia, á pesar de los cordones sanitarios, y tiene actualmente su centro en Bedra, cuya poblacion de 4 000 habitantes ha perdido 770 personas en dos meses (marzo y abril) y diez y ocho días. Al lado de esto, puede decirse que lo de Tolon y Marsella es una bagatela. Todos los habitantes del viayelo de Bagdad son presa del pánico mas espantoso y huyen en todas direcciones. Los enfermos inspiran horror y nadie piensa en cuidarles. Se asegura que la epidemia ha penetrado por fin en Rusia, á pesar de las medidas adoptadas para impedirlo, hallándose en Gatchina, donde se ha formado un comité especial para combatirla.

Un conflicto entre juzgados

Entre los juzgados de primera instancia de Zaragoza se ha suscitado un conflicto, del que hablan estensamente algunos periódicos locales.

Era costumbre en Zaragoza, como donde quiera que hay mas de un juzgado, dirigirse el que conocia de un asunto á los jueces municipales de la poblacion y de los pueblos del territorio sin necesidad de exhortos.

Pero recientemente, el juez municipal del Pilar negóse á cumplimentar una orden del de primera instancia de San Pablo, cruzándose con tal motivo fuertes providencias y la conminacion, y aun creemos que denuncia formal de procesamiento al juez municipal por el delito de desobediencia.

Elevado el expediente á la superioridad, la Sala de gobierno, de acuerdo con el dictamen del teniente fiscal Sr. Moscoso, aprobó la conducta del juez municipal, declarando que es preciso exhorto para entenderse los jueces de un distrito con los de otro.

El periódico zaragozano «La Derecha» añade á esto lo siguiente:

«Aun contiene algo mas el acuerdo, que nosotros nos llamamos en gracia á ciertos respetos; pero tal cual es, encierra una gravedad suma, que no puede desconocerse y que pugna abiertamente con la ley vigente de enjuiciamiento civil.

Consecuencia inevitable, la paralización en San Pablo del curso de los asuntos civiles, y que el Colegio de Procuradores haya acudido á la Sala con el propósito de que desaparezca lo que, mas que conflicto, debe llamarse anarquía espantosa en la administracion de justicia.

Acaso el conflicto de que nos ocupamos haya influido mas directamente en la traslacion del juez de San Pablo, cuyas prendas de ilustracion, integridad de carácter y rectitud somos los primeros en reconocer.»

Un timo singular

De un suceso ocurrido el domingo en Madrid en una de las distintas casas con patente sucia que hay en la calle de Jardines, dá cuenta un periódico en los siguientes términos:

«Un hombre y una jóven bien parecida que mantenian íntimas relaciones desde hace quince dias, entraron en ella á descansar, huyendo del calor de la noche é impulsados por el calor de sus corazones. Descansaron; en efecto; y á seguida, el «caballero», hombre de negocios, aunque malos, llamó aparte á la señora mayor de la casa y le propuso la cesion de la novia, para aumentar el servicio de la casa, mediante seis onzas; mucho menos de lo que costaba un negro en el Congo, ó cuenta una odalisca en los mercados de Stambul.

Gustó del negocio la «respectable» señora, pero no del precio.

—Los tiempos andan mal, dice, y con esto del microbio no podemos correr. No doy más de diez duros.

—Diez duros! —arguyó el «caballero»..., y reflexionó: —bah! así como así todo es ganancia! Vengan los diez duros y ahí queda eso...

Pidió entonces la dueña un recibo, se lo estendió el galan y se marchó.

Y aquí sí que viene bien lo de «no contaba con la huéspedes», porque la futura idem dijo que era libre y que no se había entregado á nadie que la pusiera en almohada.

Así lo reconoció la autoridad al declarar nulo el contrato verbal de cesión. La dadora de los diez duros quiere demandar de estafa al amante, como si cupiese estafa de un contrato inhumano. Creemos que los tripulantes entenderán en el asunto, al menos para que si «el Amor y el Interés se fueron al campo un día», en el suceso, no vayan á la calle de Jardines.»

Los franceses, mal avenidos con el cordón sanitario de la frontera y el rigor con que se observan las cuarentenas, se han propuesto vengarse de los españoles y no cesan de discurrir medios para introducir á todo trance el cólera de la Península. No les bastaba haber aproximado á nuestras costas sus trasportes contagiados con la epidemia importada del Tonkin y haber tratado de burlar el cordón de sanidad por algunos individuos que querían penetrar en España á todo trance; era necesario que sus tentativas fuesen más allá y recurriesen al sistema de introducirnos una colección de microbios encerrados en una caja, según nos anuncia nuestro corresponsal telegráfico en el despacho que verán nuestros lectores en la sesión de última hora.

Felizmente, los encargados en Irún de vigilar la frontera han tomado la acertada resolución de quemar la caja en la que venía el curioso regalo, y los franceses que ya contaban sin duda con que el cólera se propagara por España, han quedado chasqueados por ahora.

El pequeño en sí es verdaderamente cómico y muy propio del carácter francés.

Fantaisie cholérique.

«Le Matin», de París, publica una carta de Hendaya, en que se refieren cosas, estupendas.

Según el corresponsal de «Le Matin», cuando el gobierno español dispuso la cuarentena, se estableció en la frontera una Agencia secreta que, mediante 200 francos, pasaba al viajero á territorio español. Pero esta Agencia, que en tal tráfico realizó ganancias considerables, tuvo bien pronto imitadores y comenzó una competencia encarnizada. Se pasaba la frontera primero por 150 francos, luego por 100 más tarde por 50. Aun se rebajó más la tarifa; llegando á pasarse á los viajeros por 20 perros chicos. Naturalmente, al rebajarse el precio se aumentó el número de los que burlaban la vigilancia, y habiéndose enterado de ello el gobierno español, adoptó las más severas medidas.

«Es un poco tarde—añade «Le Matin»—porque centenares de coléricos, ó que hubieran podido serlo, habían penetrado en España.

Se estableció en la frontera un cordón de tropa, y hoy á la menor infracción de las órdenes dadas, ¡pum! os fusilan como á un simple conejo.

Esto es lo que casi les sucedió á nuestro embajador el barón des Michels y á las personas que le acompañaban.

Hace algunos días un navío inglés tocaba en Santander. Dos carabineros y un piloto subieron á bordo á fin de que nadie desembarcara é intimaron al capitán la orden de dirigir su nave al lazareto, donde debía guardar una cuarentena de

ocho días.

El capitán respondió con flema:

—No hay cuarentena...

Y dirigiéndose á los carabineros y al piloto é invitándolos á descender á su lancha, añadió:

—...Porque voy á levar anclas y á partir, toda vez que no puedo perder ocho días.

Los españoles respondieron:

—Es imposible! Como ya estamos á bordo, no podemos volver á tierra sin haber sufrido la cuarentena con usted.

El capitán dió la orden de marcha. Veinte minutos más tarde el vapor se dirigía á alta mar, llevando á los carabineros y al piloto á destino desconocido.

Gaceta

Por telegrama de Palma que en la sección correspondiente publicamos se enterarán nuestros lectores de los acuerdos tomados ayer por la Diputación provincial respecto de las medidas sanitarias que allí se han adoptado con motivo de la epidemia reinante. Comprendiendo sin duda los diputados palmesanos la razón que nos asiste al clamar contra la pretensión de que se paguen con fondos provinciales los gastos que voluntariamente hace la isla de Mallorca, han querido sin duda disimular su proceder acordando el sostenimiento de dos lanchas que en este puerto vigilen durante la noche para que no se rompa la incomunicación con el Lazareto súcio. Seríamos injustos si desaprobáramos esta medida, que es en beneficio de toda la provincia y de la nación entera; pero seguiremos sosteniendo no por sistema, sino por profunda convicción y escudados en el texto de la ley, la injusticia de que esas medidas cuarentenarias adoptadas contra viento y marea en la capital de la Provincia, hayan de ser sufragadas por la caja provincial, cuando lejos de aprovecharnos las tales medidas, no sirven más que para perjudicarnos en alto grado.

Ha visto la luz pública, el folleto en que nos ocupamos días pasados, titulado «Precauciones contra el Cólera epidémico», por D. Federico Farinós y Delhom, médico mayor graduado, primero efectivo del Cuerpo de Sanidad militar.

En el prólogo de dicho folleto dice su autor que el objeto que le ha movido á publicarlo no es otro que el deseo de ser útil á este país en el caso de que se viera seriamente amenazado ó invadido por el temible enemigo del Ganges.

«Señalar á las familias y personas en particular que hayan de permanecer en punto epidemiado, donde se halla el mayor peligro; los medios más convenientes á conjurarlo, el régimen, género de vida, en lo concerniente á todos los actos y funciones de nuestro organismo, que debe observarse para disminuir las probabilidades de ser atacado y aumentar las de salir triunfante del mal, caso de ser blanco de sus iras; enumerar detalladamente, en una palabra, cuantos preceptos son recomendables en tiempo de epidemia para mantenerse en la situación más posiblemente favorable, tal es el fin de este trabajo»

Por lo que hemos transcrito, se pue-

de ya formar una idea de la importancia del trabajo de nuestro apreciable amigo Sr. Farinós, quien en pocas páginas ofrece al público cuanto puede serle de alguna utilidad para precaverse de la terrible enfermedad epidémica que azota á Francia é Italia, haciendo numerosas víctimas.

No nos detendremos en ponderar la claridad y método que, amén de otras recomendables cualidades, descuellan en el trabajo del Sr. Farinós; porque de hacerlo, podría parecer oficio de la amistad lo que en rigor de justicia y de la más severa crítica, fuera tributo imparcial rendido á su ya acreditada competencia en cuanto atañe al noble ejercicio de su profesión.

Por lo demás un escrito de la naturaleza del en que nos ocupamos, que resume y compendia sin pretensiones de ninguna clase, cuanto puede ser de utilidad al objeto á que se dedica, es siempre de importancia suma, y mucho más, en circunstancias como las en que nos encontramos, en que el temor de una invasión epidémica exige que se tomen todas las precauciones recomendadas por la ciencia.

En estos momentos es cuando es oportuno conocer las condiciones de limpieza y capacidad que han de reunir las habitaciones; la calidad de los alimentos y el régimen alimenticio á que es más conveniente sujetarse, los socorros que deberán prodigarse al aparecer los primeros síntomas de la invasión colérica, las medidas que se han de tomar para evitar la propagación de la enfermedad; y todo eso se encuentra en el folleto del Sr. Farinós, con otros muchos datos no menos importantes.

Lo recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad de que no sentirán haberlo adquirido los que se decidan á comprarlo. Su precio es el de setenta y cinco céntimos de peseta y se halla de venta en esta Imprenta y en los demás puntos que señala el anuncio inserto en el lugar correspondiente.

En el Lazareto anoche quedaban purgando cuarentena 15 buques con 280 tripulantes y 41 pasajeros.

Trasladado á Barcelona el inspector de la contribución industrial en esta isla D. Antonio Gaya ha salido esta tarde para Palma á bordo del vapor *Menorca*. En su reemplazo ha sido nombrado D. Enrique Gimenez Villafranca.

La correspondencia de que fué portador el vapor *España* procedente de Manila, ha sido remitida esta tarde al punto de su destino.

En el Lazareto súcio de este puerto se acaba de habilitar provisionalmente en el departamento súcio, un almacén para fumigación del género contumaz hallándose muy adelantadas las demás obras provisionales y estando incomunicados dos departamentos por locutorios provisionales hasta las obras definitivas.

En el paseo de Isabel II sobre las diez y media de la noche de ayer, departían *amigablemente*, á puño cerrado, dos jovencitos de esta Ciudad

que se dieron por ofendidos á causa de no haber saludado el uno á su compañero, y de haber éste manifestado al primero, que no era de *buenos* republicanos negar el saludo á sus amigos.

Nadal... efectos del calor

Los agentes de Orden público acudieron á poner las paces entre los dos beligerantes.

El inspector de Orden público de esta Ciudad, Sr. Pradas, se ha presentado hoy á las Autoridades de la misma, ofreciéndose para cuanto pueda serles útil en el desempeño de su cargo.

Por la Alcaldía de esta Ciudad, se ha prohibido á los habitantes en las casas lindantes con las norias de *Barbarosa* y *Freginal*, que arrojen á las mismas aguas sucias ni ninguna clase de efectos.

Movimiento de población ocurrido en este distrito municipal desde el día 4 al 10 del actual.

Nacimientos. 9

Defunciones. 5

Diferencia en mas. 4

La cloaca que existe en la Rampa de la Abundancia frente los almacenes de D. Miguel Estela, despide un olor tan insoportable que hace imposible el tránsito por el citado punto.

Rogamos, pues, muy encarecidamente á quien corresponda, disponga lo conveniente á fin de que desaparezca cuanto antes aquel foco de infección que se presta al desarrollo de toda clase de epidemias.

Como á las once de la mañana del día de hoy ha ocurrido una desgracia á uno de los peones albañiles que trabajan en la construcción de la iglesia de San Cayetano en L'umesanas. Lo sucedido según informes que hemos adquirido lo ha ocasionado la caída de uno de los andamios de madera que se emplean para sostenimiento en la confección de las arcadas cuyo peso se calcula en unos cinco quintales, cogiendo á su descenso á un joven de unos veinte años de edad que á sus inmediaciones se encontraba labrando tierra, resultándole una fuerte y estensa contusión de la región torácica con magullamiento de los tegidos de la misma.

El acreditado facultativo Sr. Colorado le ha prestado los primeros auxilios que la ciencia aconseja, dejándolo en un estado relativamente satisfactorio.

Dos mujeres promovieron anoche un escándalo en la calle de Alayor. Como no es ésta la primera vez que las aludidas han alborotado aquel vecindario, por medio de escenas como la de que hemos dado cuenta, llamamos la atención de quien corresponde para que castigue con el rigor que exige su reincidencia.

Los niños callejeros vuelven á las andadas, entregándose á bulliciosos juegos con los cuales molestan á estos vecinos. Varios de éstos nos han rogado lo hiciéramos público á fin de conseguir, por este medio que se ponga coto á los desmanes de

aquellos chiquillos

La direccion General de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que el personal subalterno de la Direccion del Lazareto súpico de este puerto, conste de cuatro escribientes, uno con destino á la Delegacion del Gobierno, cuatro celadores, dos enfermeros, un practicante, quince guardas hijos y catorce marineros cuyos nombramientos se remiten por el correo salido anteayer de Madrid.

A la hora de cerrar el presente número habian fondeado en el Lazareto súpico de este puerto los buques siguientes:

Vapor dinamarqués «O. B. Suhr» de 1056 toneladas procedente de Palermo con 24 tripulantes y 3 pasajeros.

Pailebot francés «Alfonso Marie» de 62 toneladas procedente de Port-Vendres con 6 tripulantes.

Bergantin italiano «Albertina» de 287 toneladas, procedente de Santandiere con 10 tripulantes.

Laud español «San José» de 37 toneladas procedente de Cette con 6 tripulantes.

Polacra Goleta española «Nuevo Rayo» de 79 toneladas procedente de Port-Vendres con 9 tripulantes.

Además se hallaba á la vista la corbeta italiana «Anastasia», un vapor y algunos otros buques de vela ignorándose á que nacion pertenecen.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Francisco Caja, Antonio Mascarró, Eulalia Mari y una hija, Antonio Utges, Antonio Gaya, Ramon N. Pons, Miguel Capó, José Caldés, un carabinero, esposa y un hijo.—Total, 12.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—10:35 n.

D. Francisco Bellini ha sido elegido presidente de la República de Santo Domingo.

Han ocurrido nuevos casos de cólera en Narbona, Rives y Perpignan. 4 p. ☉ 59:80.

Madrid 12.—10:40 n.

Ha llegado á esta córte el Eminentísimo señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo y ha conferenciado con los ministros de Gobernacion, Estado, Fomento y Gracia y Justicia.

Ha llamado la atencion de los que todo se preocupan y conceden importancia política á lo que en sí no la tiene, la llegada á Madrid del señor don Emilio Castelar.

Madrid 12.—10:50 n.

Se ha celebrado la primera conferencia entre el Sr. Albacete y el Ministro de los Estados-Unidos al objeto de formular el proyecto de tratado referente á las islas de Cuba y Puerto Rico. El Sr. Albacete ha pasado despues á conferenciar con el ministro de Estado, Sr. Elduayen, para darle cuenta del resultado de la primera conferencia.

Madrid 12.—10:55 n.

El señor duque de la Torre ha aprobado la circular que el partido izquierdista trata de dirigir á los comités de provincias. Dícese que el Sr. Moret se negará á firmar aquel documento.

Tambien se dice que el Eminentí-

simo cardenal Moreno bendecirá las nuevas necrópolis.

Madrid 12.—10:50 n.

El lunes regresará á Madrid el ministro de la Guerra Sr. Quesada.

La Asamblea de Versalles ha aprobado por gran mayoría el artículo segundo de la Constitucion, prohibiendo la revision de la forma republicana por que se rige la nacion francesa y declarando que los príncipes no podrán ser elegidos presidentes de la República.

Mr. Ferry ha negado que Francia haya declarado la guerra á China.

Palma 13.—10 m.

La Exema. Diputacion provincial acordó ayer pedir informe á la Academia de Medicina sobre los medios de impedir la invasion de la enfermedad colérica, y autorizar á la Comision de su seno para cumplimentarlo. Acordó tambien nombrar comisiones que visiten los pueblos de la provincia, formando parte de estas comisiones los diputados de los respectivos distritos; subvencionar al Lazareto de observacion establecido en el puerto de Ibiza; y costear dos lanchas, debidamente tripuladas, para que vigilen de noche la incomunicacion del Lazareto de Mahon. Aprobó los acuerdos tomados anteriormente por la Comision provincial sobre medidas sanitarias.

Pamplona 12.—8 m.

Al amanecer han empezado las fiestas, tocándose diana por músicas y dulzianas. A las 7 de esta mañana se ha verificado el encierro de los toros que han de lidiarse, presenciándolo una muchedumbre que invadió la plaza. Despues se han corrido tres novillos que han dado bastante juego, ocasionando muchos tumbos que no han tenido consecuencias. Las calles están engalanadas, y se prepara un excelente recibimiento á S. M. el Rey.

Son absolutamente falsos los rumores que han corrido sobre alteracion del orden público.—*Mencheta.*

Pamplona 12.

Ha llegado S. M. el Rey, habiéndosele hecho una recepcion afectuosísima. El numeroso gentío que se agolpaba á su paso, le ha arrojado flores y poesías, presentando la poblacion un magnífico aspecto. Las tropas han formado y el Excmo. señor Gobernador militar hizo la entrega de las llaves á S. M. segun es costumbre en esta. Se han hecho numerosas salvas, las campanas se han echado á vuelo, se han dispersado cohetes y otros fuegos artificiales, cantándose en la Catedral un Te-Deum. La recepcion ha sido brillante y el orden público perfecto. Han llegado quinientos representantes de Ayuntamientos de Navarra. El Rey hizo su entrada á caballo.—*Mencheta.*

Pamplona 12.

La corrida de toros ha sido buena.

S. M. el Rey ha sido muy vitoreado al presentarse en la plaza, vistiendo levita, y obtuvo una extraordinaria ovacion al conceder gracia á un toro, despues de haberse matado á seis. Al retirarse Lagartijo brindó por Su Majestad el Rey.

Madrid 13.—9 m.

En varias provincias de Italia han ocurrido nuevos casos de cólera; habiéndose registrado 11 defunciones en Tolon, 1 en Cette, 2 en Perpignan y 4 en Carcassonne.

Madrid 13.—9 m.

Se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III á los Ilmos. Sres. Obispos de Vich y Almería.

Dícese que el Sr. Moret ha manifestado no estar conforme con la circular del partido de la izquierda.

Madrid 13.—9:15 m.

Asegúrase que el General Serrano se halla restablecido.

Dícese que se ha acordado remitir en breve á las provincias, la circular del partido izquierdista.

Se trata de reformar el cuerpo de Orden público.

Se han reiterado las órdenes para que todas las procedencias de Italia vayan al Lazareto de Mahon á purgar cuarentena.

El Gobierno está dispuesto á invertir mayor suma de las 60.000 pesetas consignadas para las obras del Lazareto, hasta lograr ponerlo en las condiciones que son de desear en establecimientos de su clase.

Pamplona 13.—11 m.

El banquete que se ha celebrado en honor de S. M. el Rey, ha sido espléndido. Ocupaba la derecha de S. M. el Ilmo. Sr. Obispo y la izquierda el General Martinez Campos, y en el puesto de enfrente se sentaba el Ministro de la Guerra señor Quesada.

D. Alfonso asistió al teatro en el cual tuvo lugar una funcion lucidísima; fué calurosamente vitoreado y se dispararon fuegos artificiales de muy buen efecto.

El orden perfecto.—*Mencheta.*

Palma 13.—2 t.

La instancia elevada á la Superioridad por la Empresa de los vapores-correos de Menorca, pidiendo que mientras duren las circunstancias se suspendiera hacer la escala en Alcudia al vapor-correo de Barcelona, se remitió á informes de las autoridades de aquí, habiendo informado estas en sentido desfavorable, devolviéndose una vez cumplimentada á dicha Superioridad.

Madrid 13.—1 t.

El Sr. Alonso Martinez brinda por el Rey, las instituciones y el señor Sagasta manifestando que la Monarquía es indispensable para el planteamiento de las libertades públicas: Dice que el Sr. Sagasta es el mejor intérprete de los propósitos del partido liberal y le acepta como Gefé in-

discentible: afirma que el partido debe ser reformista progresivo, aceptando quien pretenda ingresar en las filas pero niega la posibilidad de la union con los demócratas á causa del desacuerdo que existe entre estos y el partido liberal que acaudilla el Sr. Sagasta en lo que refiere al concepto de la Monarquía; pero que cabe inteligencia en los derechos indiscutibles, en la libertad de la prensa, en la amplitud del sufragio y en la inviolabilidad del domicilio; califica la benevolencia del Sr. Castelar como el mejor timbre del partido en que milita, y censura la actitud del partido conservador. Terminó su discurso parodiando las frases del Sr. Lorenzana al decir que los atributos del partido son: Rey, Monarquía y Constitucion del 76.

Madrid 13.—4:30 t.

En el banquete celebrado en San Sebastian en honor de los Sres. Alonso Martinez y Gullon han pronunciado ambos significativos brindis, calificando el Sr. Gullon de inoportuna la salida de los liberales del poder, declarando serán bien recibidos los izquierdistas en el seno del partido liberal, terminando brindando por S. M. el Rey.

El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 13.—3:30 m.

Mahon 13.—9:40 m.

12 de la noche del 12 de Agosto.

Continúa España disfrutando de excelente salud.

Las noticias recibidas de Francia son: Nuestro cónsul en Marsella telegrafía haber ocurrido en aquella ciudad 11 defunciones del cólera desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy. En Arles 8, en mismo telegrama rectifica la noticia de haber muerto 23 dementes del manicomio de Mont de Verger los enagnados muertos del cólera han sido 12. En Aix fallecieron ayer 2 personas. En Ouzergues y Saint Vicent anuncia el mismo cónsul que se han presentado bastantes casos que han producido algunas defunciones.

El vice-cónsul en Tolon anuncia en las últimas 24 horas solo ha ocurrido una defuncion del cólera en aquella ciudad.

Nuestro cónsul en Cette anuncia las siguientes defunciones del cólera en su distrito. En Montbarin 1. En Lunel 1. En Manduel 1. En Gigeam 3. En Voguer 2 siendo las victimas el virtuoso señor Cura del pueblo y una heroica hermana de la Caridad. En Bouilles Roncs uno. En Cette desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy han ocurrido 5 defunciones en la ciudad y 2 en el Lazareto.

El cónsul de Perpignan telegrafía las siguientes noticias. En Carcasona del 9 al 10 ocurrieron 11 casos y 8 defunciones, del 10 al 11, 9 casos y 4 defunciones. En Narbona se registraron ayer 3 casos mortales. En Rivesaltes un caso fulminante y varios benignos. En telegrama posterior el mismo cónsul 5 defunciones en Perignan. 1 caso fulminante en Camelos. Otro en Frallas y 15 nuevos casos en Carcasona de los cuales 5 curados y 4 muertos, quedando 6 enfermos.

Las noticias recibidas de Italia son las siguientes: La Gaceta oficial de Roma que las últimas 24 horas han ocurrido 5 nuevos casos en la provincia de Massa, 2 en Port-Maurizio y 1 en la de Turin.

Nuestro cónsul general en Génova avisa haber ocurrido una defuncion del cólera en Cairo Montenotti, otra en Lermezana, 3 en Castelnuevo, 2 en Poncalini y 1 en Orasio.

El cónsul de Turin anuncia que en aquella provincia ocurrieron dos defunciones del cólera.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

santos Hipólito Casiano mártires

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas

En la parroquial iglesia de santa María, mañana á las 7 de la tarde se cantará con toda solemnidad Completas en honor de María Santísima en su Asuncion á los Cielos, titular en dicha iglesia, y despues con procesion se trasladará el lecho de la Virgen á su hermoso catafalco. Viernes á las 7 de la mañana comunión general y misa meditada.

Santo de mañana.

san Eusebio presbitero y confesor

Movimiento del Puerto.

Entrados el 12.

De Marsella Barca francesa «Condor» capitan Mr. Lueso con 14 trips. y lastre.

De Marsella Vapor idem «Solia» capitan Mr. Moscoy con 25 trips. y efectos.

De Barcelona Bergantin Ingles «Milcade» capitan Mr. Esmít con 9 trips. y brea.

De Cette Pailebot «Catorce de Febrero» capitan D. Juan Moll con 9 trips. y lastre.

Despachados el 13.

Para Palma Vapor correo «Menorca» capitan D. Francisco Cardona con 18 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela Goleta «Rayo» patron Gabriel Mersal con 6 trips. y lastre.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 12— 4'0 t.

4 por ciento int. 59'750

4 p.00 Exterior 59'850

4 p.00 amortizable 74'750

B. H. de Cuba 90'000

B. Hispano Colonial 49'000

Crédito Mercantil 48'250

Banco de Cataluña 20'500

F.-Carril de Barcelona

Francia 59'000

Fer.-Car. del N. de España 113'000

Orenses 28'000

d. Tarrag. Barna. y Fran-

cia 3 p.00 60'500

F.-C. de Medina á Oren-

se y Vigo 46'750

Madrid 12

4 p.00 perpétuo 59'80

4 p.00 amortizable 74'50

B. Hipotecarios de Cuba. 89'50

ANUNCIOS.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad.

Hago saber: Que transcurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes por industrial de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuesen por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la Administración Depositaria de este Partido, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art.º 22 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo habil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago en dicha contribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Asi lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administración Depositaria en Mahon á once de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Asi pues en cumplimiento de lo que previene el referido artículo y en virtud de la providencia que precede, es de espe-

rar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos. Mahon 1 de Agosto de 1884.—El Recaudador, José Carreras.

Banco de España.

Agencia de contribuciones de Menorca.

Publicado en el Boletín Oficial el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este partido se presenten á satisfacer sus cuotas por los conceptos territorial, industrial é impuesto de sal pertenecientes al primer trimestre del corriente año económico y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 15 de la instrucción de 20 Mayo de 1884 se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en cada uno de sus distritos municipales por los conceptos y dias que á continuación se espresan:

Mahon.—Territorial, los dias 15 al 20 de Agosto de 8 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Ciudadela.—Territorial, los dias 14 al 19 de idem.

Alayor.—Territorial, los dias 14 al 19 de idem.

Ferrerias.—Territorial, los dias 20 al 22 de idem.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la instrucción en su artículo 16, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los plazos señalados en cada localidad, para lo cual recibirán de los Recaudadores el oportuno recibo de talon, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Mahon 11 de Agosto de 1884.—Por el Agente, José Carreras.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 Agosto del año 1884.

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas] y distribuyéndose 547 mil ptas. en 1.218 premios para cada serie de la manera siguiente:

remios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	60.000
1195 de 300	624.000

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio

mayor 4.000
2 id. de 1.250 para el
premio segundo 2.500

1218 547.500
Mahon 8 de Julio 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

Subasta

Lo está el predio Son Piris situado en el término de Ciudadela, con arreglo á las disposiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Pedro Orfila Arraval 10.

El remate de dicha finca tendrá lugar en el espresado despacho, el lunes 25 del corriente Agosto á las doce del dia, con sujecion al tipo de 32,500 pesetas.

Para vender

Están para vender la casa num. 1 de la calle de S. Cristóbal en Ciudadela, y un grupo de siete almacenes señalados con los números desde el 38 al 44 ambos inclusive, sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, pertenecientes á D. Santiago Simó. Informará el dueño que vive en la referida casa.

Cebada de superior calidad

Se espenderá al por mayor y menor sobre el muelle de la que descarga el falucho «Los Amigos» á un precio sumamente ventajoso. Para informes dirigirse al almacén de D. Jaime Marqués.

PIANINO

Hay uno de excelentes voces para alquilar. Darán razon calle de Deyá 17.

Para vender

Está la casa y huerto de la calle de San Juan esquina con la de S. Carlos. Los que deseen adquirirlo pueden pasar por la misma casa

No se permite cazar en los predios Binillauty vell y nou.

PARA BARCELONA

DIRECTAMENTE

El próximo martes 19 del corriente, á las doce de la mañana saldrá el magnífico vapor español

Villa de Cette

capitan D. Pedro Pi. Admite pasajeros. Lo despacha D. Juan Martorell y Caules calle de Deyá número 19.

El Intendente Militar del Distrito de las Islas Baleares.

Hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Administración Militar en 31 de Julio proximo pasado y por el término de un año á contar desde 1º de Octubre proximo á fin de Setiembre del año siguiente y un mes más si así conviniese á la Administración Militar, la adquisicion de las cantidades de artículos que se espresan en el cuadro que á continuación se detalla, consideradas necesarias en las Factorias de Utensilios de este Distrito para atender al suministro del Ejército, se convoca á una pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del dia veinte y ocho del mes actual en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de Guerra de Mahon con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las citadas dependencias todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, al de precios límites que tambien se exhibirá y publicará con ocho dias de anticipación á la subasta, y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se estampa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptación firmar el acta de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarias durante un año en cada una de las Factorias que se detallan

Factoria de Palma: 50 hectólitros aceite; 677 quintales métricos carbon; 400 quintales métricos paja larga para relleno de gergones y cabezales.

Factoria de Mahon: 42 hectólitros aceite; 704 quintales métricos carbon; 300 quintales métricos paja larga para relleno de jergones y cabezales.

Estas cantidades podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen las exigencias del servicio.

Palma 9 de Agosto de 1884.—Juan Sales y Alvarez.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal dependencia) en de ; enterado del anuncio y del pliego de condiciones formulado por la Intendencia Militar de este Distrito en ocho del actual, bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de varios artículos con destino á las factorias de Utensilios del mismo; se compromete por sí (ó como apoderado de D. N. N. ó de tal sociedad segun documento que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego de los siguientes artículos por los precios y con destino á las factorias que se espresan á continuación.

Para la Factoria de Palma: (aqui se espresarán los artículos para los cuales se quiera hacer proposicion en la forma que para cada uno se indica). El aceite á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro. —El carbon á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico.—La paja larga para rellenos á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico.

Para la Factoria de Mahon: (En igual forma que se ha indicado para la de Palma).

Acompañando en garantía el talon del depósito que marca la condicion 5.ª del pliego.

(Fecha y firma del proponente).

PLANCHADORA

La joven Mariana Mozo ofrece sus servicios de planchar con lustre ó sin él. Calle de S. Fernando núm. 31.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

PRECAUCIONES

CONTRA

EL CÓLERA EPIDÉMICO

POR

D. FEDERICO FARINÓS Y DELHOM

MÉDICO MAYOR GRADUADO, PRIMERO EFECTIVO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

PUNTOS DE VENTA

MAHON.	Imprenta de Parpal, calle del Bastion, 39.
»	Librería, centro de suscripciones y encuadernacion de D. Antonio Sintes.—Calle de Deyá.
»	Establecimiento de efectos de escritorio de los señores Sintes y Cardona, Agentes de Aduana, calle Nueva.
CIUDADELA.	Librería y encuadernacion de D. Antonio Cursach.
ALAYOR.	Estanco nacional del Sr. Timoner.
PALMA.	Imprenta y librería de D. Pedro J. Gelabert.

Precio del folleto 75 céntimos de peseta

Solicitudes
Colocacion de
capitales
Representaciones.

VICENTE J. SINTES

PROCURADOR

Calle Nueva núm. 29

MAHON

Asuntos judiciales

Compra y venta
de fincas

Administracion de
casas